



DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**

FECHA: 16 DE ABRIL 2018

EN LA LOCALIDAD DE COL. LLANOS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE LORETO, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 16 DE ABRIL DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA |
|--------|-------|-------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DEL ACTO DE ENTREGA–RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SOLIDARIDAD COL. LLANOS DE SAN MIGUEL LORETO ZAC.

| | |
|-------------------------|---|
| FECHA DE INICIO: | 23 DE FEBRERO DE 2018 |
| FECHA DE TERMINO: | 13 DE ABRIL DE 2018 |
| MODALIDAD DE EJECUCION: | CONTRATO (INVITACION A CUANDO MENOS TRES) |



EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2017 (RECURSO FISE), CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

INVERSIÓN AUTORIZADA

| NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN | TOTAL | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS |
|----------------------------|---------------|--------------|---------------|------------------|
| | \$ 240,749.13 | \$ 96,299.65 | \$ 144,449.48 | 15 BENEFICIARIOS |

INVERSIÓN EJERCIDA

| NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN | TOTAL | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS |
|----------------------------|---------------|--------------|---------------|------------------|
| | \$ 240,749.13 | \$ 96,299.65 | \$ 144,449.48 | 15 BENEFICIARIOS |

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR _EL COMITÉ DE OBRA, QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION, ESTADO, MUNICIPIO O BENEFICIARIOS, POR LO QUE EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

LA DEPENDENCA NORMATIVA, ASI COMO LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL COMITÉ DE OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA SI ASI LO CREEN CONVENIENTE. EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS.



DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

ENTREGA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

RECIBE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA

TESORERO DEL COMITÉ DE OBRA

CONSEJO DE CONTROL Y VIGILANCIA

**POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL**

**POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA
DE GOBIERNO DEL ESTADO**

“CONTRATISTA”

ISIDRA IBARRA GUEL